

4 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ.  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LAS POLITÉCNICAS, LOS TECNOLÓGICOS Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATENDIENDO A LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN, IMPLEMENTEN ACCIONES AFIRMATIVAS Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA LA ADMISIÓN DE JÓVENES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

Con su permiso presidente de la mesa directiva, presidente de la junta de coordinación política, compañeras y compañeros diputados, presidentas y presidentes municipales, medios de comunicación, público presente, jóvenes pertenecientes a nuestras comunidades indígenas, pueblo de Chiapas, muy buenos días. (Hablo en Lengua). El día de ayer 04 de junio del presente año, llevamos a cabo una reunión con los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para analizar, discutir y en su caso, aprobar, el proyecto de dictamen del punto de acuerdo. Para exhortar respetuosamente a las universidades públicas; Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), la Universidad Tecnológica de la Selva, las Politécnicas, los Tecnológicos y la Normal Superior del Estado de Chiapas, a fin de garantizar el derecho e ingreso a la universidad, la educación universitaria a jóvenes pertenecientes a las comunidades indígenas y afromexicanos. Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados de ambas comisiones, en aprobar y en respaldar este punto de acuerdo, porque es fundamental garantizar el acceso a la educación superior para salir de la marginación, de rezago social, de exclusión, ya que la educación superior, constituye un pilar fundamental en el desarrollo económico, político, social y cultural en nuestro país, en nuestro estado, en nuestros municipios y en nuestras comunidades indígenas. Quiero reconocer al gobernador de nuestro estado de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, que aparte que está muy comprometido en la seguridad de nuestro Estado, y que en esta Sesenta y Nueve Legislatura, tiene el respaldo total con nosotros como legisladores, también está comprometido en la educación universitaria de los jóvenes, prueba de ello, es que el día 14 de marzo del presente año, se inauguró en Comitán de Domínguez, la primera Universidad sede nacional de Rosario Castellanos, y el día 15 de marzo en su informe en la ciudad de Tapachula, en los cien días

viviendo en paz, quien dijo se inauguró la primera universidad sede nacional de Rosario Castellanos, con siete carreras profesionales, que es gratuita, no cobra inscripción, y no hace examen de admisión. Es decir, no discrimina a un solo alumno y ninguna sola alumna, y se hace para el beneficio y la economía de las familias, gracias por traer esta universidad que tanto nos hace falta señor gobernador. Pero para nuestros jóvenes indígenas, que no solo sea una sola universidad, que sea en todas las universidades públicas. Es por ello que, desde esta tribuna, solicito el apoyo a todas y a todos ustedes, compañeras y compañeros diputados de votar a favor este punto de acuerdo, que las y los jóvenes indígenas que deseen ingresar a estudiar sus universidades públicas, que no sea solo un filtro, el examen de admisión, sino que sea un derecho constitucional, para abatir el rezago educativo en los pueblos y comunidades indígenas. Es cuanto presidente.